

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**BOADILLA DEL MONTE****CONTRATACIÓN**

De conformidad con la resolución adoptada por el segundo teniente de alcalde-delegado del Área de Urbanismo y Patrimonio, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento para la adjudicación, en régimen de libre concurrencia, mediante pujas a la llana, de una autorización de ocupación temporal del dominio público local con destino al aprovechamiento de pastos, en los terrenos conformados por el Monte de Boadilla, para las campañas de pastoreo 2018-2022, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: segundo teniente de alcalde-delegado del Área de Urbanismo y Patrimonio, a propuesta del concejal de Medio Ambiente.
2. Régimen de la adjudicación: libre concurrencia, mediante pujas a la llana.
3. Plazo y lugar de presentación de solicitudes: quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Registro General del Ayuntamiento, dirigido al Servicio de Patrimonio, conforme al modelo insertado en el anexo I del pliego.
4. Información relativa a la convocatoria: página web municipal:
 - <http://ayuntamientoboadilladelmonte.org> (Perfil Licitaciones Patrimonio) (Tu Ayuntamiento-Trámites y Gestiones-Patrimonio).

Boadilla del Monte, a 2 de octubre de 2018.—El segundo teniente de alcalde-delegado del Área de Urbanismo y Patrimonio, Raimundo Herráiz Romero.

(01/32.039/18)

